Asunción, Diciembre 24 de 1901.

Habiéndose concedido permiso al Tesorero Gral de la Nación para dejar de concurrir á la Oficina á objeto de atender su salud quebrantada-

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º- Nómbrase Tesorero General interino al Teneedor de Libros de la misma repartición don Pascual Perez, mientras dure la ausencia del Señor Valiente.

Artº 2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eduj. R. Moreno